

CORRESPONDENCIA
Confidencial autografa
DE ESPAÑA.
MADRID.
Galeria de S. Felipe, 13.

Madrid 8 de Noviembre de 1854.

Muyr. nuestro: celebrose anoche una segunda reunion de Diputados progresistas en casa del diputado Comision nombrada la noche anterior para que propusiera el reglamento porque debe pronunciarse la Asamblea, propuso la adopcion del de 1838. El pensamiento fue casi aceptado unanimemente pero con la enmienda de que el nombramiento de la mesa interina se haga por el reglamento de 1847, esto es, sustituyendo al presidente de la Asamblea, elegido por la Asamblea, eligiendo cuatro vicepresidentes en lugar de dos, y no permitiendo votar a cada diputado mas que dos secretarios para que asi pueda tener representante en la mesa todo oposicion. Hablo un chis sobre esto y sobre si convenia o no prestar juramento, y aunque al parecer la mayoria de los asistentes estabas por el reglamento de 38 con la enmienda citada del 47, y por la conveniencia del juramento, nada se acordó definitivamente ni nadie se votó porque el escaso numero de diputados que asistio a esta reunion, comparado con el que hay ya en la corte, hizo comprender a los concurrentes lo inutil de sus decisiones.

El gobierno se propone presentar a las Cortes inmediatamente un proyecto que comprende la instruccion primaria y las sucesivas hasta la profesional incluyendo las carreras especiales. Entre otras medidas que en él se contemplan resultan la reducion de Universidades, la supension de categorias y otras de no menor interes.

Por todas partes se confirma la noticia que anticipamos a U. sobre los planes del partido carlista. En Navarra, en Gerona, y en Huesca se observan sintomas que no dejan dudar de la aproximacion de la lucha. La Epoca dice que el gobierno tiene motivos para esperar que en la primavera proxima se encenderá la guerra civil en Cataluña y Navarra. Varios desordenes que ha habido en Estella en que se ha pedido y conseguido que se abaraté el precio del trigo, han sido segun Las Cortes un pretexto para promover conflictos politicos. El Eco de los libres periodico de Huesca anuncia que hacia el confin de aquella provincia ha aparecido una partida facciosa de 60 hombres. El gobierno sin embargo ejerce gran vigilancia y cree tener en sus manos los hilos de toda la conspiracion, aunque por la escasez de fuerzas no tenga la confianza de ahogarla antes de que estalle. La Iberia habla hoy de cartas de Paris en que se acusa a la Reina Madre y a los polacos de estar trazando planes revolucionarios. Inutil es decir que esto carece de fundamento, lo que comprenderá cualquiera atendida la impotencia de los hombres emigrados en Julio.

No habiendo celebrado las subastas que previene la ley del arreglo de la deuda para la amortizacion del material del tesoro, varios capitalistas de esta corte han dirigido una exposicion al Excmo Sr. Ministro de Hacienda solicitando la inversion de las cantidades que deben de existir en el Tesoro con destino a la amortizacion de billetes de la deuda del material. Personas amigas del Sr. Ministro de Hacienda nos han dicho a propósito de dicha solicitud que en breve seran satisfechos los deseos de aquellos que de la mejor buena fe entregaron sus capitales al Estado, y prestaron servicios que debieron ser remunerados en metalico conforme se estipulo en los contratos de que proceden dichos creditos.

No debe quedar el menor genero de duda sobre que una de las primeras cuestiones, a cosa la primera de que se ocupara la Asamblea, despues de constituida es la cuestion ministerial. Esto es exacto, lo podemos asegurar, que el gobierno trate de pedir ni vincular un voto de confianza. Lo positivo es que mas de un ministro y con distintos propósitos provocara una cuestión política que producirá en ultimo resultado una modificación ministerial mas ó menos completa pero segura.

En Bruselas el dia 3 habia dinero para nuestra diferencia a $17 \frac{11}{16}$ y papel para el 3 interior a $32 \frac{3}{4}$.
Amberes el mismo dia se cotizo la diferencia tambien a $17 \frac{11}{16}$ dinero y a $32 \frac{1}{2}$ papel el 3 interior. En Anverso
el dia 2 la diferencia se negocia a $17 \frac{7}{8}$, el 3 interior a $32 \frac{1}{8}$ y los cupones a $5 \frac{9}{16}$. En Frankfort el 1º hallaba p
pel el 3 interior a $31 \frac{7}{8}$.

Los fabricantes y los jornaleros de Barcelona han celebrado con la intervención del gobernador civil Yr. Tréquet, nuevos convenios que parecen arreglar definitivamente la cuestión magna que por tanto tiempo ha agitado a aquel capital. Estos convenios llevan no obstante la cláusula de interrupción hasta que el gobierno de S. M. haya sujetado las
tierras fabriles a una ley o reglamento especial. Los horarios de trabajo semanal ordinario serán 72, el minimum
y el maximum convencionado. Convencionados serán también los precios como la admisión y concurrencia a las fab
rillas, pero en atención a la crisis porque esta padeciendo Barcelona, aquellos se sujetarán durante seis meses a conto
de la fecha del convenio a una tarifa que al efecto se ha establecido y aprobado por ambas partes.

Las noticias extranjeras recibidas hoy son desfachadas. Anterior a las que ya concernen nuestros lectores y por
siguiente de ningún interés para ellos. Las cartas de París sin embargo se ocupan de Mr. Goulé, y como nadie
tenga relación con este personaje puede ser más indiferente; ni creemos de más el decir algunas palabras sobre el asunto
de su expulsión de Francia. Mr. Goulé ha sido acusado de haber tenido relaciones directas en su refugio londinense
de que durante un mes ha recorrido los departamentos del Mediodía arrastrándose con los hombres
de ideas más avanzadas, haciendo abiertamente una propaganda activa contra el gobierno de Luis N.
y de haberse expresado contra el Emperador hostilmente y sin reserva; y de volver a Francia para seguir
una propaganda revolucionaria. Por más que deseable de un rompimiento próximo entre Francia y los Estados
Unidos por causa de Mr. Goulé, las personas mejor informadas suponen todo estos rumores prematuros en atención
que los ministros Anglo-americanos antes de hacer ninguna protesta han dado parte de lo ocurrido al Presi
nte Mr. Pierce.

La Gaceta de hoy inserta un importante decreto firmado ayer por S. M. la Reina, por el cual se re
cuerda el olvido la amnistía popular que sigue a la salida de Madrid de la reina madre y se concede el más amplio
perdón y la amnistía más completa si cuantos en aquel día se revelaron contra el gobierno. Esta medida p
uede considerarse y es una verdadera concesión hecha a los hombres de ideas más avanzadas, por cuento es de
que ellos trabajaron hace días cerca del general Espartero para que se declararan terminados los procedimientos
contra el marqués de Albaida; pero ha sido exigida también con gusto por los hombres conservadores, por cuant
o es probable que no tienen interés ya nadie en resucitar la cuestión de los barricados del 28 de Agosto, de dej
ar para más adelante el juicio de la reina madre, ni lo más urgente cuando se trata de constituir el país, votar
el presupuesto y organizar la Hacienda que vive ahora del crédito personal del Dr. Collado. Por el pronto po
mo asegurar que el Sr. Rivero nos presentará por ahí su anunciada proposición para la acudencia de
reina madre.

Otra noche apareció de nuevo en Madrid viniéndose a voz de ciego la hoja democrática titulada
El fin de las Barricadas, convertida ya en periódico político, en todas las condiciones legales. Para d
ar una idea de las opiniones del fin de las Barricadas bastara decir que pide que el gobierno sea nombrado
de por todos y no para que mande, sino para que cumpla lo mandato del pueblo soberano; que cree que el abrir
la Asamblea el Rey aparece ante ella solo como un rey; que impone a la Asamblea la obligación, entre otras,
abolir todas las contribuciones indirectas estableciendo un solo impuesto sobre el capital; de emancipar las m
unicipalidades y formar una federación de las provincias de España; que quiere que Espartero sea el jefe
un poder ejecutivo responsable y bajo Isabel II, espontáneamente del trono o que sufre la suerte resignada que
desuena el tribunal del pueblo. Quedan encerrados a circular el fin de las Barricadas, los agentes de la autoridad y
quienes utilizan sus facultades: emperaron a arrancar los ejemplares de manos de los elegidos que los vendían

pero no sabemos la causa de que luego volviera a permitir de sujeta, que despues de la medianoche se haga con lo mas desafractado gritos. Para neutralizar el fuerte influjo del Ley de las barricadas, se ha publicado hoy por la mañana en Madrid otro papel suelto en el que, bajo el epigrafe de: "Alerta, milicianos nacionales!", se acuerda a esto, que desprecien altamente las sugerencias de los absolutistas extranjeros y de los enemigos mas acer-
mos de nuestro pais que intentan derrocar con el ridiculo y la calumnia al trono invencible de la Reina Isabel, que tengan confianza en sus jefes en este dia critico; que se acuerden de sus esposas y de sus hijos; que contribuyan a que las reformas que todos deseamos sean debatidas en la Asamblea nacional, y que solo hagan resonar hoy por las calles y plazas himnos de paz y regocijo en justa alabanza de la fraternidad del pueblo con el trono constitucional de la Reina.

Oncierto han corrido rumores alarmantes anunciantes trastornos para el dia de hoy; pero nada indica si la hora que esculpimos estas lineas que pueda turbarse el orden. El gobierno se ha limitado en sus pre-
cauciones interiores a colocar la Milicia Nacional frente a las fuerzas del Ejercito, para que cumpla defini-
das en todo caso los altos principios sociales; a disponer que las tropas vayan perfectamente municionadas y
a prohibir el soldado que sea sensible a ninguna clase de gritos intentandose con victoria si llega el caso solo
a la Reina y a la Asamblea nacional.

Al Pas cinco de la tarde.

Las cortes constituyentes han quedado abiertas hoy. Desde las once de la mañana se ha acordado a los Nacionales am-
pliar a los puntos de reunion que le estaban señalados. A la una la Milicia y el ejercito ocupaban en batalla toda la calle
que debia recorrer S.M. el ejercito a la derecha, la M.N. a la izquierda. Todos los balcones estaban a la misma hora
alzados: todo Madrid en las calles o en los balcones.

A las doce menos diez minutos de la tarde S.M. salio de Palacio anuncianolo el canon. Al frente
de la comitiva iba un coche con los rigores del S.M.. Seguian luego otros coches vacios; otros con los gentiles y sombras
de servidores; otros con los mayordomos de Yemana; otros con los jefes de Palacio y otros con las damas de honor de la Reina.
Dos oficiales de Estado Mayor precedian inmediatamente al coche en que seguia el infante D. Francisco
de Paula, llevando un caballero el estribo y 10 soldados de caballeria de escolta. Venian luego cuatro ofi-
ciales de Estado Mayor, dos del Ejercito y dos de la M.N., precediendo en un caballero el coche en que
venian los Reyes. S.M. la Reina vestia un lindo traje de mora-rosa cubierto de encajes y llevaba en la ca-
vera una hermosa diadema. El Rey llevaba el uniforme de capitán general. Detras del coche regio iba
una escolta de caballeria en que marchaban unidos los Milicianos nacionales y los oficiales del Ejercito. Al estri-
bo derecho del coche real iba el capitán general Gr. Zafala y a la izquierda el Gobernador Gr. Echagüe. Venian
por ultimo de escolta a la comitiva un escuadrón de la M.N. y el regimiento de caballeria n.º 5.

S.M. la Reina iba al parecer contenta y saludando afectuosamente a todos. Olvidando honores
descubrirse tambien a todo el mundo pero no ha resonado un solo grito claramente pronunciado. Dijeron
sin embargo para ser exactos historiadores que han observado en algunos grupos intenciones de gritar; pero que
por una parte el mucha de las muchas personas que se agolpaban por otra la poco claras de las voces que se oian no nos
permiten decir que voces se han dado, si es que se han dado alguno.

S.M. la Reina llego al Congreso a las doce y cuarto de la tarde y fue recibida a la puerta por la diputacion de las
cortes, parlamentarios y por los jefes de Palacio. Octo continuo entraron en el salon los cuatro Maceros anuncian-
do la presencia de S.M. Los Diputados en numero de 200 proximamente se pusieron en pie y
la Reina se coloco en el trono teniendo al Rey su esposo a la izquierda, a uno y otro lado los ministros y
detras a los jefes de Palacio. Una voz de S.M. sobre el tron se noto un movimiento de curiosidad e interes
entre los que llenaban los bancos de los Diputados y publaban en estacionamiento numero las tribunas.

Con arreglo al ceremonial, el duque de la Victoria se adelantó hacia el Trono e hincando la rodilla en tierra puso en mano de S.M. el discurso regio. La Reina, después de algunos instantes de silencio, leyó con voz clara y clara aquel documento concretando en los términos siguientes:

"Muy Señores Diputados: Vengo hoy con más complacencia y más esperanza que nunca a abrir las Cortes de la Nación y a establecerme entre los elegidos del Pueblo. Si el 26 de Julio, reconociendo toda la verdad, me enfié mi resurrección y su noblesza y a su patrón no, justo es que en este momento solemne me apresure a darle gracias por su admirable comportamiento, y reclame de los que ha investido con sus poderes la consolidación de la nueva era de bienestar y felicidad que se inició entonces para nuestra Patria."

"Yo he sido fiel, señores Diputados, a lo que ofrecí aquel día delante de Dios y del mundo: yo he respetado, como respetaré siempre, la libertad y los derechos de la Nación: yo he puesto mi esmero y mi voluntad en promover sus intereses y en realizar sus justas aspiraciones."

"Vosotros venís a cerrar el abismo de las luchas y de los discordias, ordenando y decretando la ley fundamental definitiva que ha de consagrar esos derechos y ha de garantizar esos intereses. Vosotros los estimareis con la mano sobre la conciencia, con la vista fija en la historia. Vuestra resolución será (no lo dudo) el fallo de los buenos y de los nobles: digna de ser aceptada por nuestra Reina, digna de ser defendida por nuestros comunitarios, digna de ser bendecida y acallada por la posteridad."

"Los días de pasados no pueden borrararse ni desaparecer de en medio del tiempo. Pero si el corazón se comprome y los ojos sellan de lagrimas al recordar desastres e infortunios, saquemos de ello, Muy Señores Diputados, ejemplo y enseñanza para esta rueda política que ahora se nos abre. Quizá hemos errado todo: queremos todo de hoy y más. Mi confianza es plena y absoluta: que nuestro patriotismo y nuestra ilustración sean tan altos y tan fuertes, como lo ha menester nuestra querida España. Y ya que ésta ha asombrado a la Europa tantas veces con sus elevadas providencias, arranque también admiración ahora, presentandola el mundo entero que hará a la lava nuestra gloria y nuestra ventura. Una reina que se coloca sin vacilar en brazos del pueblo, y un pueblo que asegura sus libertades responde a la decisión de su Reina como el más bravo, el más hidalgos, el más caballeroso de los pueblos."

Cuando S.M. hubo terminado la lectura del precedente discurso, el Dr. duque de la Victoria exclamó: "Viva la Reina constitucional!" Esta exclamación fue repetida con entusiasmo por cuantos ocupaban los bancos de diputados como las tribunas, agitando sus pañuelos. Yolo si observamos que algunos voces solitarias, de entre los diputados tenidos por demócratas, añadieron a las palabras del presidente del consejo "y la libertad completa". La concurrencia era tan numerosa que muchas personas no habiendo podido obtener asiento en las tribunas, invadieron el salón. Toda sin embargo clamaba con repetición a la reina a quien han hecho mas popular los ataques de ciertas gentes. Y al volver a Palacio rebosando justísima satisfacción.

Se habría dicho que la utilicia y el rigor desplazaron por completo de la Asamblea, pero por donde han quedado y están desplazados por delante de Palacio.

La conducta monárquica del general Espartero no ha sorprendido a los que estan en los misterios de la política pues ya sabíamos que ayer propuso él a sus compañeros el pasar por la noche a presentar a S.M. el homenaje de sus respetos, protesta anticipada de adhesión y respeto.

Hoy no ha concordado nadie a la Bolsa; pero lo sucedido en el Congreso ha emperado a influir fuerte y Clemente en lo popular. También en París subieron los muestros ayer pues por el telégrafo se sabe que el exterior se hizo a $3\frac{3}{8}$; el interior a $32\frac{3}{4}$ y la cifra a $17\frac{1}{2}$. Se ha confirmado que fue una equivocación del Imparcial la gran baya que supuso que habrá tenido el fin francés el día de ayer en París.

B. G. M.
Zuluaga